Recomendaciones

Derechos DE NIÑOS Y NIÑAS y Deberes DE LOS PADRES Y MADRES

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS



AGENCIA
ESPAÑOLA DE
PROTECCIÓN
DE DATOS
Jorge Juan 6
28001 Madrid

Padres y madres

Todos tenemos el derecho a la protección de datos. Este derecho consiste en nuestra capacidad de controlar el uso que pueda hacer de nuestros datos cualquier organización. Dato personal es una información que nos identifica o nos puede hacer identificables, como el nombre, el NIF, una fotografía o una grabación de nuestra voz.

Para garantizar el derecho a la protección de datos, quienes quieran utilizar nuestros datos deben informarnos y en su caso pedirnos permiso. Todas estas cuestiones se regulan por la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales. Estas reglas no se aplican a nuestra vida privada o familiar y por tanto a nuestras agendas de teléfonos y álbumes de fotos y vídeo.

Nuestros hijos también tienen el derecho a la protección de datos y debemos conocer las reglas que nos permitan protegerlos. Cuando sean mayores de 14 años debemos ser capaces de respetar sus derechos de la personalidad.

Los menores se encuentran particularmente expuestos al uso de su información personal. Sus datos no sólo son relevantes en el ámbito escolar o en la salud. Hoy, en la sociedad de la información los datos personales de nuestros hijos pueden ser objeto de utilización con fines comerciales, en el ámbito del ocio y sobre todo en Internet.

Aquí podemos encontrar información y recomendaciones que nos ayudarán a proteger sus datos.

www.agpd.es

1 Consentir

Si el niño es menor de 14 años se necesita del consentimiento de madres, padres o tutores legales para que se puedan tratar sus datos. Si el niño es mayor de 14 años podrá consentir por sí mismo. Cuando para cualquier actividad de un mayor de 14 años se exija nuestro consentimiento también deberá solicitarse para tratar los datos del niño.

2 No pueden tratar los datos de la familia

Cuando alguien recoge datos de menores no puede solicitar datos de su entorno familiar salvo para dirigirse a los padres y madres y solicitar su autorización cuando sea necesaria. Podrán pedirse datos básicos para entrar en contacto con la familia, en la escuela, la asociación deportiva o escolar etc. Está prohibido utilizar al menor para obtener datos innecesarios sobre el resto de la familia como los ingresos, preferencias de ocio, etc..

3 Deben informar

Quienes tratan datos de los menores deben informarles de modo que ellos sean capaces de entenderlo. Debemos asegurarnos de que se les informe sobre la identidad de quien trata los datos, de la finalidad y usos para la que los solicita, de si va a comunicarlos o cederlos a terceros y de si resulta obligatorio o no facilitarlos. Además deben facilitar una dirección para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

4 Necesitan nuestra autorización

No pueden tratarse los datos de nuestros hijos menores de 14 años sin solicitar nuestra autorización. Para ello, quienes quieran tratar sus datos deberán contar con impresos o con cualquier otro medio a través del que nos requieran para que autoricemos el uso. Además deben solicitar documentos que acrediten nuestra condición de padre, madre o tutor legal.

También debemos saber que en caso de que hayamos autorizado libremente el tratamiento de los datos de nuestros hijos, podremos revocar libremente esa autorización.

5 El uso de los datos debe ser proporcional

Los datos sólo pueden tratarse para la finalidad para la que los hayan solicitado. Además no podrán pedirse más datos que los estrictamente necesarios para ello. Quienes tratan los datos de nuestros niños deben conservarlos asegurando que estén actualizados, no pueden usarlos para fines distintos y deben garantizar su seguridad y secreto. Además los cancelarán cuando ya no sean necesarios.

RECOMENDACIONES

1 En el colegio

El colegio o las actividades extraescolares son espacios donde se tratan múltiples datos de menores. El centro escolar, el AMPA o el servicio de autobús, deben cumplir con la Ley Orgánica de Protección de Datos. Debe prestarse mucha atención a actividades extraescolares prestadas por terceros ajenos al centro. En ellas deben respetar el derecho fundamental a la protección de datos. Por ejemplo, la captación de fotos de los niños y su uso posterior en alojamientos, actividades deportivas etc. debería realizarse con el conocimiento y consentimiento de los padres o con el del niño, si fuera mayor de catorce años. Esto es especialmente relevante en Internet donde se deben extremar las precauciones y no es aconsejable publicar fotos que identifiquen a un niño, por ejemplo situándole en el contexto de un colegio y/o actividad determinados.

2 Navega con él

Los niños son particularmente vulnerables en el entorno de Internet. Las ofertas que reciben en websites, foros, o chats les atraen con facilidad. Debe acompañarse a los menores, ayudarles a distinguir los riesgos, asegurarse de que los niños no accedan a Internet a través de entornos no confiables o de que no intercambien datos personales ni fotografías con desconocidos. El adulto debe leer la política de privacidad del website, comprobar si los contenidos y el perfil de los usuarios son adecuados, asegurarse de que sean espacios protegidos y verificar las condiciones y tratamientos de los datos de los menores. Si no informan adecuadamente, y tratando datos de menores de 14 años, no requieren de nuestra autorización, no debemos dar nuestros datos ni los de los niños.

3 Su seguridad

En el mundo de Internet existen entornos y servicios que pueden ser no seguros para un niño. Debemos ser particularmente cuidadosos en espacios como foros, chat o redes sociales. Son espacios que requieren que el niño conozca los riesgos y dependerá de su madurez la capacidad para utilizarlos. Ayúdale a comprender los riesgos y a escoger adecuadamente.

Los niños se sienten especialmente atraídos por los juegos online y este es un contexto en el que resulta muy sencillo captar sus datos. Comprueba cuales son sus preferencias y juegos. Aconséjale que no facilite sus datos sin tu supervisión. Ayúdale al registrarse.

4 Respétale

Los menores deben acceder a Internet a través de entornos personalizados y cuentas de usuario limitadas o restringidas, pudiendo utilizarse para la navegación software de filtrado de páginas de contenido no adecuado y que permita la elaboración de informes de actividad de sitios visitados.

No obstante, el niño también tiene un derecho a la vida privada en el contexto familiar. La monitorización de su ordenador, el uso de videovigilancia o la geolocalización mediante el móvil son soluciones extremas. Deben usarse sólo cuando resulte imprescindible y teniendo en cuenta la proporcionalidad de la medida en función de su finalidad y de la edad del menor.

5 Edúcale

En la sociedad de la información conocer Internet y sus beneficios y riesgos es esencial. Los menores deben ser informados y formados acerca de los peligros en el uso de Internet, advirtiéndoles de que no compartan o faciliten información ni intercambien fotografías con personas desconocidas y sin saber para qué van a ser utilizados; que no abran los ficheros adjuntos en los mensajes de correo electrónico y que eviten la descarga de archivos o programas. Deben aprender qué es y como funciona Internet y si es necesario debemos aprender nosotros mismos para ellos y con ellos.

Todos tenemos derecho a proteger nuestros datos:

TÚ TAMBIÉN



¿Qué es un dato personal?

TU NOMBRE Y APELLIDOS.
TU FOTOGRAFÍA.
UNA GRABACIÓN DE VIDEO CON EL MÓVIL.
TU VOZ GRABADA CUANDO LLAMAS A LA COMPAÑÍA DEL MÓVIL.

Cuando te registras en un juego en Internet, si chateas, cuando publicas tu foto en un Web, para darte de alta y alquilar juegos o videos, "TIENES QUE DAR TUS DATOS"

TUS DATOS SON IMPORTANTES!!!!!!!

Dicen *quién eres*
Dicen *dónde vives*
Dicen *qué te gusta*
Dicen *quienes son tus padres*
Dicen *qué puedes comprar, comer o vestir*

Hay personas que quieren tus datos y debes aprender cuándo debes y cuándo no debes darlos. Sin dar tus datos no podrías ir al colegio, subir a tu autobús, sacar libros de la biblioteca o federarte para competir en tu deporte favorito.

Gracias a tus datos puedes estudiar, comprar cosas o divertirte. Pero debes también tener cuidado, hay quienes quieren aprovecharse de tus datos. Los descubrirás porque no te dicen para qué los quieren, porque no piden permiso a tus padres y porque no dicen quiénes son: **NO LES DÉS NUNCA TUS DATOS**

I En Internet iten cuidado no todo el mundo es quien dice ser!

II

Si te piden datos lee la información que deben darte. Te explicarán qué datos necesitan, quién los quiere y para qué los va a usar. Te dirán cómo puedes saber qué datos tienen, cómo cambiarlos y cómo borrarte. ***Si no te dicen todo eso "no des tus datos".***

III

Si no te piden permiso, si cuando solicitan tus datos no te dicen para que los van a usar, o si no entiendes lo que te dicen: ***nunca des tus datos***. Si tienes menos de 14 años y no te piden el permiso de tus padres para recoger tus datos, desconfía y no los des.

IV

Nunca des tus datos a desconocidos. No les des tu nombre y apellidos, no digas dónde vives, tu usuario de Messenger o tu número de teléfono móvil. En Internet comparte sólo información con los amigos del cole o del barrio, con gente que ya conoces y en la que confías y a la que tus padres conozcan.

V

Tus usuarios y contraseñas, son secretos. Sólo se los puedes dar a tus padres. Si te los piden nunca debes darlos. Si usas mensajerías o chats privados como Messenger, Google Talk o Yahoo Messenger, compártelo con tus amigos ¡nunca invites a extraños!

Cuando te registres crea usuarios que no te identifiquen: **nunca uses tu nombre real.**

VI

No abras un blog o una página personal sin que lo sepan tus padres. Allí puedes colgar tus fotos, tus videos, tus gustos. Una página en Internet dice quién eres. Usa sólo las que exijan que invites a tus amigos y en las que sólo ellos puedan entrar. ¿No querrás que cualquiera sepa quién eres, qué te gusta o dónde vives?



VII

Si ya tienes un blog o una página personal respeta a tus amigos y compañeros. **Nunca des sus nombres o direcciones.** Nunca publiques fotos de nadie que no te haya dado su permiso y el de sus padres.

VIII

Antes de usar un servicio de Internet trata de ver la edad a partir de la cual puede utilizarse. En Internet y en la vida real sólo debes utilizar, leer, o jugar en los sitios apropiados para tu edad. Los sitios para adultos pueden ser muy peligrosos.

IX

No descargues programas que no conozcas, no abras mensajes de desconocidos. Podrían querer instalarte un programa espía, usar tu ordenador para cometer delitos o quitarte tus datos. Aprende a usar el antivirus. Si el ordenador lo usa la familia y alguien consigue espiarlo, podrías poner en peligro datos como la tarjeta de tus padres o vuestros usuarios y contraseñas.

X

Confía siempre en tus padres, pregúntales si tienes dudas, cuéntales por dónde navegas y qué datos te piden, enséñales el programa que quieres instalar, consúltales si te llega un correo extraño. Nunca des tus datos sin que ellos lo sepan. **Se preocupan por ti y siempre te ayudarán.**

¡...Navega seguro!

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

